
NORMA CUBANA

NC

EN/TR 14699: 2012
(Publicada por el CEN en 2004)

**MOBILIARIO DE OFICINA — TERMINOLOGÍA
(EN/TR 14699: 2004, IDT)**

Office furniture — Terminology

ICS: 97.140

1. Edición Diciembre 2012
REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

Oficina Nacional de Normalización (NC) Calle E No. 261 El Vedado, La Habana. Cuba.
Teléfono: 830-0835 Fax: (537) 836-8048; Correo electrónico: nc@ncnorma.cu; Sitio
Web: www.nc.cubaindustria.cu



Cuban National Bureau of Standards

Prefacio

La Oficina Nacional de Normalización (NC) es el Organismo Nacional de Normalización de la República de Cuba y representa al país ante las organizaciones internacionales y regionales de normalización.

La elaboración de las Normas Cubanas y otros documentos normativos relacionados se realiza generalmente a través de los Comités Técnicos de Normalización. Su aprobación es competencia de la Oficina Nacional de Normalización y se basa en las evidencias del consenso.

Esta Norma Cubana:

- Ha sido elaborada por el Comité Técnico de Normalización NC/CTN 85 de Muebles integrado por los representantes de las entidades siguientes:
 - Oficina Nacional de Normalización ONN
 - Oficina Territorial de Normalización OTN-CH
 - Ministerio de la Industria Ligera MINIL
 - Instituto de Investigaciones de los Derivados de la Caña de Azúcar ICIDCA
 - Unión de Industria del Mueble. DUJO
 - Empresa de Producciones y Materiales Varios para la Educación EMPROMAVE
 - Empresa DUJO Capitalino.
 - Empresa DUJO Signo
 - Empresa DUJO Ludema
 - Empresa Mathisa
 - Dujo Copo S.A
 - Dujo Copo Flex S.A
 - Empresa RETOMED
 - Empresa de Producciones Varias. PROVARI – MADEME

- Es una adopción idéntica por el método de traducción de la norma europea *EN/ TR 14699 Office furniture — Terminology*

© NC, 2012

Todos los derechos reservados. A menos que se especifique, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada en alguna forma o por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo las fotocopias, fotografías y microfilmes, sin el permiso escrito previo de:

Oficina Nacional de Normalización (NC)

Calle E No. 261, El Vedado, La Habana, Habana 4, Cuba.

Impreso en Cuba.

Índice

| | |
|--|----------|
| 1 Objeto y campo de aplicación | 4 |
| 2 Normas para consulta | 4 |
| 3 Terminología del mobiliario de oficina (General)..... | 4 |
| 4 Terminología de sillas de oficina | 5 |
| 5 Terminología de mesas de oficina..... | 7 |
| 6 Terminología de biombos. | 7 |

MOBILIARIO DE OFICINA — TERMINOLOGÍA

1 Objeto y campo de aplicación

Este informe de CEN define los términos relacionados con el mobiliario de oficina.

2 Normas para consulta

Este informe técnico incorpora disposiciones de otras publicaciones por su referencia, con o sin fecha. Estas referencias normativas se citan en los lugares apropiados del texto de la norma y se relacionan a continuación. Para las referencias con fecha, no son aplicables las revisiones o modificaciones posteriores de ninguna de las publicaciones. Para las referencias sin fecha, se aplica la edición en vigor del documento normativo al que se haga referencia (incluyendo sus modificaciones).

EN 1335-1 Mobiliario de oficina. Sillas de trabajo de oficina. Parte 1: Dimensiones. Determinación de las dimensiones.

3 Terminología del mobiliario de oficina (general)

3.1 lado trasero

Lado de un mueble que en una utilización normal se encuentra más alejado del usuario.

3.2 rueda

Elemento rodante con o sin freno, cuya función es facilitar el movimiento de un mueble.

3.4 profundidad

Distancia horizontal entre los lados delantero y trasero.

3.5 lado delantero

Lado de un mueble que en una utilización normal se encuentra más cercano al usuario.

3.6 tope de deslizamiento

Componente unido a la base, articulado o no, sobre el cual se apoya el mueble y que permite que se mueva por deslizamiento o de otra forma.

3.7 altura

Distancia vertical que, salvo especificación en sentido contrario, se mide entre el suelo y un determinado punto o superficie.

3.8 nivelador

Dispositivo que permite alterar ligeramente la altura de un elemento soporte para conseguir la estabilidad de un mueble con respecto al suelo.

3.9 dimensiones nominales

Dimensiones que se toman como base para una descripción a las cuales pueden aplicarse tolerancias de fabricación u otro tipo.

3.10 estabilidad

Requisito según el cual un mueble se mantiene apoyado en el suelo bajo la aplicación de una fuerza de vuelco.

3.11 elemento soporte

Pata, bastidor u otra estructura que soporta un plano de trabajo u otro mueble.

3.12 ancho

Distancia horizontal perpendicular a la profundidad.

3.13 puesto de trabajo

Conjunto que comprende una silla y una mesa o superficie de trabajo junto con el entorno más cercano al usuario y equipos diversos entre los que pueden incluirse: monitor, teclado u otro dispositivo de entrada de datos, software, accesorios, periféricos, teléfono, modem, impresora y portadocumentos.

4 Terminología de sillas de oficina

4.1 reposabrazos

Conjunto que comprende el brazo y la estructura que lo soporta.

4.2 relleno del reposabrazos

Parte tapizada del reposabrazos.

4.3 superficie del reposabrazos

Parte del reposabrazos en la que se apoyan los brazos del usuario.

4.4 eje de rotación

Eje vertical sobre el cual gira la parte superior de la silla.

4.5 relleno del respaldo regulable en altura

Parte tapizada del respaldo cuya altura se puede regular.

4.6 respaldo

Parte de la silla sobre la que se apoya la espalda del usuario.

4.7 inclinación del respaldo

Angulo que forma el respaldo con el eje transversal.

4.8 maniquí simulador

Estructura de forma y peso determinados que se utiliza para medir las dimensiones de la silla.

4.9 reposapiés

Soporte para los pies del usuario.

4.10 plano medio

Plano vertical que divide la silla en dos partes simétricas.

4.11 taburete de oficina

Silla de trabajo de oficina sin ruedas y cuyo intervalo de regulación de la altura del asiento es superior a 650 mm. Normalmente dispone de reposapiés.

4.12 silla de trabajo de oficina

Asiento individual con respaldo, con reposabrazos o sin el.

4.13 perfil o borde delantero del asiento

Perfil del borde delantero del asiento desde el plano medio.

4.14 postura sentada de referencia

Postura de referencia especificada para el diseño de un puesto de trabajo y descrita en la Norma EN 1.135-1.

4.15 resistencia a la rodadura

Resistencia de las ruedas a la rodadura con el fin de evitar el movimiento de la silla de forma accidental.

4.16 asiento

Parte de la silla sobre la que descansan los glúteos del usuario.

4.17 conjunto del asiento

Conjunto formado por el asiento y los elementos que lo soportan.

4.18 relleno del asiento

Parte tapizada del asiento.

4.19 superficie del asiento

Superficie superior del asiento.

4.20 silla giratoria

Posibilidad de movimiento circular de 360° en el plano horizontal.

4.21 basculación del asiento y respaldo

Movimiento angular en el plano medio.

4.22 plano transversal

Plano vertical perpendicular al plano medio en el que se encuentra el punto 'K' (EN 1335-1).

4.23 bastidor

Parte de la estructura de la silla que une el soporte del asiento con los elementos que se apoyan en el suelo

4.24 parte superior de la silla

Toda parte de la silla situada por encima del conjunto del asiento.

4.25 silla de confidente

Silla que utilizan varias personas en el entorno de una oficina, para leer, escribir o escuchar en reuniones de corta o larga duración, o que se puede encontrar en bibliotecas o en salas de espera.

5 Terminología de mesas de oficina

5.1 profundidad del hueco para las piernas

Distancia horizontal entre el borde delantero de la superficie de trabajo y el final de la cavidad para las piernas.

5.2 brillo

Reflejo especular de la luz procedente de las superficies del mueble que se mide en "unidades de brillo".

5.3 elemento de soporte intermedio

Elemento de soporte situado entre los elementos de soporte exteriores.

5.4 hueco para las piernas

Espacio libre para las piernas del usuario que se encuentra por debajo de la superficie de trabajo.

5.5 mesa de oficina

Mueble diseñado para realizar sobre el tareas de oficina en posición sentada.

5.6 anchura del hueco para las piernas

Distancia horizontal entre los lados del hueco para las piernas.

5.7 superficie de trabajo

Superficie principal más alta de una mesa de trabajo.

5.8 superficie de trabajo de altura fija

Superficie de trabajo sin regulación en altura.

5.9 superficie de trabajo de altura regulable

Superficie de trabajo con posibilidad de regulación en altura

5.10 plano de trabajo

Parte de un mueble que se utiliza como superficie de trabajo.

6 Terminología de biombo

6.1 desprendimiento

Separación accidental de un elemento montado en un biombo

6.2 elemento portante

Biombo sobre el que se pueden montar diversos elementos. El conjunto del biombo con elementos adicionales recibe el nombre de "biombo combinado".

6.3 biombo de oficina

mueble cuya función es dividir espacios y no está fijado al suelo ni al techo. Puede ser portante o no.

6.4 función de separación visual

Capacidad de un biombo para ofrecer intimidad impidiendo el contacto visual o la visión casual de documentos o actividades.